

Lulio ha de ser más que matizable. No obstante, Gibert<sup>21</sup> destaca a Núñez y a Gerardus Joannes Vossius<sup>22</sup> como los tratadistas de retórica que mejor han adaptado la doctrina de Hermógenes. Ahora bien, la cuestión sería saber hasta qué punto Antonio Lulio pertenece doctrinalmente al ámbito estricto de la retórica española. Parece claro que el autor mallorquín es el tratadista español que adapta la preceptiva de Hermógenes de manera más completa hasta finales del siglo XVI (dejando a un lado la ya indicada edición del tratado de Trebizonda), pero no debemos olvidar que Lulio vivió en el Franco-Condado a partir de 1542, como indica Carlos Gilly. Esta región francesa, perteneciente en aquella época al Imperio español, estaba rodeada de dos focos de cultura muy activos: Estrasburgo y Basilea. En Estrasburgo vivía Johannes Sturm, Rector de la Universidad de esa ciudad, y comentarista de Aristóteles y de Hermógenes<sup>23</sup>, quien aparece citado explícitamente por Antonio Lulio en el folio 13 *De oratione*, junto al nombre de otros tratadistas de retórica del Renacimiento, unos como amigos y otros como colegas con los que el autor balear disiente. En Basilea publica Ioannes Parrhasius su *Rhetoricae compendium*, obra muy próxima a la de Lulio en cuanto a la proximidad doctrinal, incluido Hermógenes<sup>24</sup>. Quiero decir con esto que cerrar la proximidad de la doctrina retórica, que asume Lulio, a lo meramente peninsular puede empobrecer el análisis del contexto en que se pudo generar el *De oratione*.

La parte más interesante de la introducción se halla en la sección final (p. 23 y ss.), cuando Sancho Royo establece de forma esquemática la doctrina que Lulio desarrolla en el libro sexto *De oratione*, y que nos proporciona una visión de conjunto del texto luliano, con la influencia de Hermógenes manifestada en toda su extensión.

En definitiva, la introducción elaborada por Antonio Sancho Royo, como preámbulo a su traducción del libro sexto *De oratione*, adolece de un excesivo carácter sintético, que le lleva a simplificar en exceso cuestiones de capital importancia a la hora de afrontar la obra de Antonio Lulio, confiando a fuentes poco fiables y/o anticuadas en exceso la biografía de este humanista mallorquín, uno de los pilares básicos de la doctrina retórica del siglo XVI europeo.

Luis MARTÍNEZ-FALERO

SOUVIRON LÓPEZ, Begoña: *La mujer en la ficción arcádica* (Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 1997), 205 pp.

El presente estudio supone una incursión en un tema poco tratado: la mujer en la novela pastoril española de los Siglos de Oro.

<sup>21</sup> M. Gibert: *Jugèments des savans sur les auteurs qui ont traité de la rhétorique avec un précis de la doctrine de ces auteurs I* (París: Jacques Etienne, 1713), p. 151 y ss.

<sup>22</sup> Gerardus Joannes Vossius: *Rhetorices contractae, sive partitionum oratorium libri quinque*, ed. de Francisco Cerdán (Madrid: Antonio Sancha, 1781).

<sup>23</sup> En la Biblioteca Nacional de Madrid se puede encontrar una edición de la obra de Hermógenes comentada por este tratadista protestante: Johannes Sturm: *Scholae in libros duos Hermogenis de formis orationum seu dicendi generibus* (Praga: 1571). También está influida por Hermógenes otra obra de Sturm, *De amissa dicendi ratione libri duo* (Lyon: Apud Sebastianum Gryphium, 1542).

<sup>24</sup> Ioannes Parrhasius: *Rhetoricae compendium* (Basilea: In officina Roberti Vuinteri, 1539). El editor de la obra de Parrhasius es el mismo que publicó las principales obras de Erasmo, lo que llevó a este autor a residir en el año 1531 en Besançon, ciudad próxima a Basilea, bajo la protección de Carlos V, según carta fechada el 31 de Octubre de ese año (firmada por el Emperador), y que se puede leer en los Cartularios de la Diócesis besuntina.

La autora divide su libro en tres grandes capítulos. En los dos primeros, por un lado, traza a grandes rasgos la historia del género, y, por otro, señala algunos de los principios que fundamentan su análisis; en el tercero incide de nuevo en los presupuestos teóricos, para estudiar después los textos pastoriles de forma cronológica.

Souviron parte de la existencia de distintos tipos femeninos, constituidos según cuatro «sustratos básicos» (p. 52): el mitológico, el normativo (creado por los intelectuales cristianos), el moralizante (de carácter contrarreformista), y el cultural, éste último con influencias de los anteriores, y en el que hay que tener en cuenta no sólo las manifestaciones literarias de la época sino las actividades de la censura. Sin embargo, la propia investigadora advierte que las mujeres de la novela pastoril siguen tales modelos en menor medida que otros géneros, ya que «predomina la ambigüedad, la construcción y la deformación constante» de los personajes femeninos (p. 104), de modo que, aunque con modificaciones, se puede hablar de tres modelos, la malcasada, la exenta y la peregrina. Esta última resulta particularmente interesante por cuanto aprovecha «a menudo los tópicos de los argumentos misóginos para darles la vuelta y cosecharlos a su favor.» (p. 195).

En este trabajo hay que destacar, sobre todo, al margen de las explicaciones teóricas, el análisis de la novela; así, insiste la autora en la ambigüedad del discurso pastoril en defensa de las mujeres, de modo que «no podemos descubrir con certidumbre la actitud de un autor que deja hablar a las mujeres» (p. 137); es de gran valor, asimismo, no sólo el estudio individual de los personajes femeninos, sino también de las relaciones que entre sí tenían las mujeres, factor que en general la crítica suele descuidar, ve además Souviron cómo los personajes se complementan unos con otros: con respecto a *La Galatea* de Cervantes precisa cómo «Gelasia y Belisia son refuerzos de la personalidad de Galatea» (p. 132).

Según la autora, a lo largo del Siglo de Oro, debido a la presión de normas exteriores a la novela, la pastora se vuelve religiosa y, además, «cualquier expresión erótica vendrá íntimamente relacionada con la idea de violencia y culpa.» (p. 196); con todas estas transformaciones a mediados del XVII la mujer se convierte en la novela pastoril en una figura trágica.

Antes de terminar quisiera detenerme en la bibliografía, en la que se advierten equívocos y ausencias de distinto signo. Es preferible indicar al menos el impresor de los libros antiguos; por otro lado, a veces faltan los datos que la autora suele reseñar como son el lugar y el año de las *Noches de invierno* (p. 201), o de la *Varia historia* de Pérez de Moya (p. 203). De los libros modernos falta también alguna editorial, que normalmente suele ser recogida por Souviron (p. 201, Damiani; p. 203, Michaelis). Algunos libros se tendrían que haber mencionado en ediciones más recientes, como es el caso de las *Noches de invierno* de Eslava, la *Selva de aventuras* de Contreras, *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, etc.: las *Metamorfosis* de Ovidio deberían haberse citado en alguna otra edición que no la española del XVI. Ciertas obras aparecen en la bibliografía con signatura de la Sala de Raros de la Biblioteca Nacional de Madrid y fecha moderna, probablemente por errata, así *Los pastores del Betis* de Gonzalo de Saavedra no se publicaron en 1933, sino en 1633, con colofón de 1634, según precisan Francisco López Estrada, Javier Huerta y Víctor Infantes en su *Bibliografía de los libros de pastores en la literatura española* (Madrid: Universidad Complutense, 1984), p. 173. En cuanto a *La ingeniosa Elena* de Salas Barbadillo el asunto es más complejo; en el interior del estudio se da para esa obra la fecha de 1612 (p. 88), sin embargo, de 1612 no es exactamente *La ingeniosa Elena*, sino su primera versión, *La hija de la Celestina*; por otro lado, en la bibliografía se indica para *La ingeniosa Elena*, Madrid, 1914, pero, por lo que sé, no se publicó en ese año; hay, eso sí, una edición en Madrid, 1614.

Tampoco se puede pasar por alto la forma variable con que se cita en este libro el nombre de un mismo autor, así Feliciano de Silva (p. 84) y da Silva (p. 82); Ribeyro (p. 84), Rybeiro (p. 199) y Ribeiro (p. 82, p. 84), Núñez del Reinoso (p. 82), Núñez Reinoso (p. 82), etc.

A pesar, pues, de estos defectos, fácilmente subsanables, por lo demás, creo que la lectura de esta obra es imprescindible en el panorama actual de los estudios sobre la mujer en los Siglos de Oro.

Isabel COLÓN CALDERÓN

VÉLEZ DE GUEVARA, Luis: *El espejo del mundo. La serrana de la Vera*, ed. George Peale (Cal State Fullerton Press: California, 1997).

Parece que Luis Vélez de Guevara está siendo por fin justa y correctamente situado dentro del panorama de la literatura española como uno de los grandes dramaturgos del Siglo de Oro. A Vélez de Guevara se le reconoce unánimemente el talento por esa estupenda novela satírica que es *El Diablo Cojuelo*, pero su labor como autor teatral ha pasado durante mucho tiempo casi desapercibida. Fuera de la obligada referencia a *La serrana de la Vera* o *Reinar después de morir*, las obras teatrales del astigitano han sido ignoradas o menospreciadas al encuadrar a su autor bajo la etiqueta de los epígonos de Lope de Vega.

El primero en reivindicar el teatro de Vélez fue Emilio Cotarelo, hace ya muchos años. Vinieron después importantes trabajos de Spencer y Schevill, de Maria Grazia Profeti más modernamente, y en la actualidad cabría destacar las valiosas aportaciones bibliográficas de Germán Vega. Pero los últimos años están resultando especialmente fructíferos: en octubre de 1994 se celebró en Écija —patria chica de don Luis y «sartén de Andalucía»— un congreso internacional que intentó reubicarlo y proyectar su figura en el presente. Las actas de ese exitoso simposio —publicadas en 1996— reflejan la amplia gama de géneros literarios en que brilló con luz propia el genio artístico de Vélez de Guevara: la prosa satírica, la Comedia Nueva y el teatro breve (donde también se probó con menos frecuencia que talento).

Pero sin duda el paso más notable es el que acaba de dar por fin George Peale, tras varios años de espera desde que lo anunciara. Peale decidió acometer —en compañía del desaparecido William R. Manson— la difícil tarea de elaborar una edición del teatro completo de Luis Vélez. El proyecto anunciado en principio por Peale —ediciones críticas y anotadas de sus obras teatrales completas, divididas en varios tomos temáticos: comedias históricas, novelescas, religiosas, etcétera— se vio, sin embargo, frustrado por diversos impedimentos editoriales.

El nuevo plan del profesor de California consiste en ir editando poco a poco las comedias en volúmenes individuales; de hecho, no estamos reseñando aquí una edición conjunta de dos comedias de Vélez, sino dos volúmenes distintos que hemos agrupado para dar idea del proyecto global: la edición de *El espejo del mundo* hace las veces de volumen inaugural, puesto que al frente figura un prefacio donde se hacen constar las normas editoriales a seguir en los sucesivos volúmenes. Destaca en este apartado una interesante cuestión de crítica textual: se dice, en primer lugar, que el propósito de la edición es «establecer textos de obras que sean tan fidedignos, en relación a las originales de Vélez, como permitan las fuentes manuscritas e impresas»; pero advierten los editores, por otra parte, que «en ningún momento pretendemos que los textos aquí editados representen la intención última y definitiva del autor, o que estén depurados de todo elemento extraño a él» (p. 29).